

VAM/JDR/ccd
N°58 /30.03.2016

GERENCIA GENERAL

N° 1769

IQUIQUE, 30 de Marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 8
Santiago.-

REF.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**
Zona Franca de Iquique S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0378

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30 y Circular 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar a esa Superintendencia, en calidad de **hecho esencial**, lo siguiente:

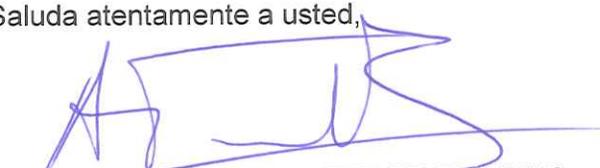
En sesión de Directorio celebrada el día 29 de marzo de 2016, se acordó por unanimidad, proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el 27 de abril próximo, la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2015, esto es, la suma de \$ 7.838.034.226, lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se solucionará en 2 pagos:

- Dividendo definitivo N° 53 por un total de \$ 3.919.017.113 a razón de \$ 17,7677 por acción, pagadera el día 27 de mayo de 2016.
- Dividendo definitivo N° 54 por un total de \$ 3.919.017.113- a razón de \$ 17,7677 por acción, pagadero el día 25 de noviembre de 2016.

Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

Por último, cabe hacer presente que el Gerente General que suscribe este hecho esencial, fue expresamente facultado por el Directorio de la Compañía para estos efectos.

Saluda atentamente a usted,



PETAR ALEXANDAR TUDOR BAKULIC
GERENTE GENERAL

c.c.: Bolsa de Comercio Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores
Gerencia General
Gerencia A. Legales
Gerencia Finanzas
Of. Corresp. WF-232678